



Programas de unidades curriculares

1. **POLISOMNOGRAFÍA en el NIÑO y el ADULTO**
2. **Carrera para las que se ofrece*:** Neurofisiología Clínica
3. **Año:** 2026
4. **Ubicación curricular:** Curso anual del 4to año.
5. **Se admite como optativa:**
 - a. NO
6. **En caso de admitirse como optativa indicar los cupos**
7. **Conocimientos previos y previaturas*:**

Haber aprobado Electroencefalografía en el niño y el adulto y Neurofisiología Clínica 2.

8. **Unidades Académicas participantes:** UA Neurofisiología Clínica
9. **Nombre y correo de docente(s) coordinador(es)*:**

Prof. Adj. Lic. María Pagés – mariapages04@gmail.com

10. **Fundamentación y objetivos generales de la unidad curricular*:**

El reconocimiento de las diversas etapas de vigilia y sueño es primordial para la evaluación clínica y neurofisiológica en todas las etapas de la vida.

11. **Contenidos temáticos/ Temario sintético*:**

Polisomnografía niños y adultos. Diferentes variables a registrar.
Polisomnografía normal.
Polisomnografía patológica.
Protocolos de registro.

12. **Temario desarrollado:**

1. **Ubicación del licenciado en Neurofisiología dentro del equipo de trabajo.**
2. **Trastornos de sueño. Identificación. Consulta frecuente. Derivación al laboratorio de sueño.**
3. **Sistemas y métodos de registro (PSG, poligrafía, Actigrafía, TLMS, Oximetría de pulso, etc)**
4. **Polisomnografía normal.**
 - 4.1. Análisis de las diferentes variables fisiológicas durante el sueño. Electroencefalograma. Electrooculograma, Electrocardiograma. Electromiograma. Saturación parcial de Oxígeno. Flujo

respiratorio. Movimientos toraco-abdominales. Ronquidos. Movimientos. Presión transcutánea de anhídrido carbónico. Etc.

5. Polisomnografía patológica.

- 5.1. Clasificación Internacional de los trastornos del sueño.
- 5.2. Trastornos respiratorios durante el sueño. Titulación. Terapias ventilatorias no invasivas.
- 5.3. Hipersomnias. Narcolepsia. Sueño insuficiente. Etc.
- 5.4. Alteraciones del ritmo circadiano. Jet-lag. Trabajo en turnos. Alteración de fase.
- 5.5. Parasomnias. Asociadas al sueño REM. Diagnóstico diferencial con crisis epilépticas.
- 5.6. Movimientos anormales relacionados con el sueño. Síndrome de piernas inquietas. Movimientos periódicos de los miembros.

6. Sueño en pediatría.

- 6.1. Indicaciones de una Polisomnografía neonatal.
- 6.2. Condiciones para la realización del estudio. Tiempo de registro. Oportunidad.
- 6.3. Estadificación de sueño. Hipnograma.
- 6.4. Hallazgos electroencefalográficos según la edad. Patrones normales y patológicos.

13. Bibliografía básica*:

- Manual de EEG e Polisomnografía Neonatal: Atlas de Traçados. NUNES, Magda Lahorgue ; DACOSTA, Jaderson Costa (Org.) Porto Alegre: EDIPUCRS, 2003.
- Relojes y calendarios biológicos: la sincronía del hombre con el medio ambiente. Breviarios de ciencia contemporánea. CARDINALLI, Daniel P., GOLOMBECK, Diego A; BONANNI REY, Roberto A. Fondo de Cultura Económica 1992.
- Tratado de Medicina del Sueño. Sociedad Española de Sueño. Editorial Médica Panamericana. 2015.
- Patología básica del sueño. MONTSERRAT CANAL, José María & PUERTAS CUESTA, Francisco Javier. Elsevier. 2015.
- Medicina del Sueño. DAVID, Perla; BLANCO, Margarita; PEDEMONTE, Marisa. Ed. Mediterráneo. 2008.
- Trastornos Respiratorios del Sueño y Ventilación Mecánica no Invasiva. FRANCESCHINI, Carlos M; RABEC, Claudio A. Ediciones Journal. 2016.

14. Bibliografía complementaria:

15. Metodología de Enseñanza*:

Modalidad teórica y práctica. Las instancias prácticas se realizan en horario nocturno. Se utiliza la plataforma EVA para compartir material didáctico y autoevaluaciones.

16. Organización del curso*:

Actividades presenciales, teóricas y prácticas, a desarrollarse en Hospital de Clínicas.



17. Carga horaria*:

- a. **Cantidad de Horas teóricas*:** 3
- b. **Cantidad y tipo de Horas prácticas*:** 7

18. Formas de evaluación*:

Se realiza una evaluación continua al estudiante (sin puntaje), donde se lo guía para fortalecer aquellos aspectos deficitarios.

19. Aprobación de la unidad curricular*:

Aprobación del curso: Examen teórico.

Derecho a examen: asistencia al 80% de las clases dictadas (teóricas y prácticas) y cumplimiento de las actividades propuestas.

20. Devolución:

La devolución se efectuará vía virtual o presencial, o al finalizar la instancia de evaluación, dependiendo de la disponibilidad, dentro de los treinta días corridos posteriores a la fecha del examen.

En caso de surgir reclamos, deben ser por escrito, mediante argumentación y en el plazo de tres días hábiles. El estudiante debe presentar la bibliografía de respaldo a su reclamo, siendo el material bibliográfico el utilizado o discutido durante el curso.